

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
Radicado: 2021-00186

Atendiendo el escrito allegado por el apoderado de la demandada señora LAURA VICTORIA ALZATE GOMEZ, donde expone la situación familiar que lo aqueja, se accede a lo solicitado, y se aplaza la audiencia citada para el día dos (02) de diciembre de los corrientes a las 9:30 de la mañana; fijándose como nueva fecha continuar con la audiencia de inventarios y avalúos el día miércoles dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta (9:30) de la mañana, en la Sala número 12 Segundo Piso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **23c76b9c7b9637f31f36af72ff34484d6135d8d6540fc33c5a7c645a44b10a0b**

Documento generado en 30/11/2021 11:03:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>